

**EXENTO**



Nº 0003542

Nº 1384 DAEM

QUINTERO, 20 SET. 2016

VISTO:

- 1.- Que entre las funciones de la Municipalidad esta la promoción, el desarrollo y la implementación de actividades de interés comunal;
- 2.- Que durante el mes de Septiembre se conmemorara a nivel comunal el mes de la Chilenidad;
3. En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, el desarrollo de la actividad denominada " Feria Costumbrista Valle Alegre", organizada y ejecutada por la Escuela básica Juan José Tortel, a realizarse el día sábado 01 de octubre de 2016, desde las 10:00 horas Hasta las 23:00 Horas, en la cancha de futbol del Club Deportivo Valle Alegre, ubicado en esa misma localidad.
2. **DISPÓNGASE**, el apoyo municipal que sea necesario para dar cabal cumplimiento a esta actividad.
3. **IMPÚTESE** el gasto al ítem correspondiente.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Alcaldía
  2. Secretaría Municipal
  3. Dirección de Administración y Finanzas
  4. Dirección de Control
  5. DAEM.
- MCP/YGS/EMV/mcc.-